

INFORME DE COMISARIO GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMEXTUNACONP S.A.

Manta, 10 de abril de 2019

Señores
Accionistas de la Compañía.
IMEXTUNACONP S.A.
Ciudad. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA IMEXTUNACONP S.A.**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2018, informo lo siguiente:

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA IMEXTUNACONP S.A.**, en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

Email: asistentedejerencia@imextunaconp.com
gerencia@imextunaconp.com

NORTEAMÉRICA. un **pasivo** de 1.200.704,20 USD (Un millón doscientos mil setes cientos cuatro 20/100 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)., un **patrimonio neto** de **patrimonio** de 87,961.11 USD (Ochenta y siete mil novecientos sesenta y uno 11/100 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mejores ingresos en cumplimiento de su Objeto Social. Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada

Atentamente,



Janeth Alexandra Macías Loor
COMISARIO PRINCIPAL